

El plagio y la responsabilidad ética del estudiante de educación superior

Juan Carlos Gómez Revuelta¹
Daniel Olegario León Ruiz²

Uno de los problemas detectados en la formación de profesionistas en México es el poco cuidado en la investigación académica debido a vicios tan recurrentes como el plagio. De acuerdo a la Real Academia Española (RAE) se puede definir como la acción y efecto de plagiar (RAE, 2022), lo que puede traducirse como copiar obras ajenas sin dar el título o la legítima autoría de quien lo llevo a cabo.

El presente trabajo propone realizar una breve reseña del plagio, tomando para ello un estudio exploratorio a través de la búsqueda del marco referencial obteniendo un contraste de esta mala praxis y porque es necesario evitarla en actividades formativas por los estudiantes de educación superior.

Esta práctica puede ser la enajenación voluntaria de una obra exhibiéndola como propia de manera creativa y consciente (Bianchi, 2016). Tomando en consideración que el plagio afecta de manera legal a los interesados y al no ser una práctica saludable, Soto (2012) propone que este mal hábito se clasifique de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla 1. Clasificación del plagio de acuerdo con su forma, método y propósito

	Denominación	Consiste
Forma	Autoplagio	Cuando un autor copia nuevamente un trabajo que ya ha realizado con anterioridad, puede cambiar palabras o ideas
Forma	Falsa Autoría	Cuando se incluye en el artículo a un autor que no realizó ninguna contribución a este
Forma	Envío Doble	Cuando se remite dos o más veces un manuscrito buscando una mayor probabilidad de aceptación del artículo
Forma	Robo de Material	Cuando se copia sin autorización el material de otro autor
Forma	Copias sin autorización del Código Fuente	Cuando se replica el código informático de algún programa sin autorización del autor
Método	Copiar y Pegar	Su nombre lo indica copiar y pegar un trabajo sin citar su origen
Método	Parfraseo Inapropiado	Ocurre cuando se intercambian palabras u oraciones o con el mismo estilo de la fuente

1. Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, juan.carlos.gomez.revuelta@umich.mx

2. Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, licdleon@umich.mx



Nota: imagen tomada de Freepik.com.

Tabla 1. Clasificación del plagio de acuerdo con su forma, método y propósito (continuación)

	Denominación	Consiste
Método	Referencia Falsa	Esto sucede cuando se enuncian referencias falsas o inexistentes
Método	Fabricación de Datos	Busca manipular los datos de una investigación para ocultar el plagio
Método	Robo de ideas	Coincidente con otras formas referidas con el resultado de apropiarse de conceptos, frases, ideas etc.
Propósito	Intencional	El plagio se realiza de forma deliberada o intencional, esto caracteriza el dolo y la mala fe para cometer la mala práctica
Propósito	Accidental o sin intención	Puede suceder cuando se olvida de forma accidental y sin dolo o mala fe referenciar la obra

Nota. Adaptado de Soto (2012).

Entonces al ser considerada una conducta no ética, esta afecta a la imagen universitaria, a la ciencia, a los académicos y por supuesto a la comunidad estudiantil (Hirsch, 2012); ahora bien, retomando la postura de Hirsch como se citó en Amador *et al.* (2012) se puede visualizar esta práctica como que: “el plagio académico es un problema complejo individual, institucional y social en el que están implicados aspectos éticos, sociales, educativos, culturales, económicos, legales y políticos” (p. 146).

Este fenómeno es común en los estudiantes debido a factores cognitivos como una mala formación académica destacando: la apatía al saber y la desinformación manifestados por el poco o nulo interés del estudiante en buscar una verdadera y genuina investigación; dificultad en la redacción, esto se da con mucha frecuencia ya que al ser un proceso de desgaste interpretativo, combinado a la pobreza en la formación académica y los hábitos de estudio resultan de interés mínimo de quien realiza la actividad.

Es importante recalcar el mal desempeño del estudiante en presentar resultados, debido a la apre-

surada manía y consecuencia de un mal hábito en la organización y preparación académica y por último el llamado aparato crítico como las formalidades y rigor que debe cumplir el escrito (Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 2020); lo que en la mayoría de los casos causa un sentimiento de impotencia o desinterés por considerarlo algo muy técnico y sin sentido de utilidad.

Derivado del avance tecnológico, se han desarrollado lenguajes basados en arquitectura GPT (*Generative Pre-trained Transformer*) o Transformador Generativo Preentrenado (se conoce como ChatGPT), herramientas para el acercamiento del desarrollo de nuevas habilidades debido a su fácil manejo (Pérez & Robador, 2023) "event-title": "XVIII Congreso Nacional de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología-TE&ET 2023 (Hurlingham, 15 y 16 de junio de 2023. Manejar el ChatGPT a través de indicaciones o de un *prompt* facilita el ciclo de búsqueda de información, clasificación y presentación de esta volviendo al estudiante un ente pasivo, ya que a medida que el usuario entiende cómo utilizar esta red, tendrá una mejor interacción con el lenguaje facilitándole las actividades académicas, por lo que esta herramienta puede causar de manera indirecta o intencional las fallas clasificatorias debido a los siguientes aspectos:

Las búsquedas de información para el ChatGPT están basadas en un máximo regresivo a tres o cuatro años, por lo que puede existir un sesgo en la información o una discontinuidad de esta;

ChatGPT no selecciona de manera académica o razonada las búsquedas de información, ya que el modelo está basado en redes neuronales avanzadas, lo que le permite buscar de manera discrecional una selección de entrada y salida de datos obteniendo la mayor probabilidad en la respuesta que se desee (Burgos *et al.*, 2023), por lo que el resultado obtenido vendrá de fuentes generalizadas o sea de opiniones personales sin sustento académico, artículos periodísticos, información desvirtuada, inexacta o falsa y/o información académica sin referenciar la fuente por lo que entorpece o vuelve confusa la investigación o actividad.



Nota: imagen tomada de Freepik.com.

El uso de un *prompt* adecuado en ChatGPT puede apoyar en las nuevas técnicas de modelos de búsqueda de información, pero no se debe tomar como fuente o referencia de investigación primaria académica, no obstante, para evitar una mala práctica como el plagio, será necesario apoyarse de software antiplagio el cual puede detectar el uso de esta herramienta y por supuesto la habilidad del evaluador para reconocer de manera metodológica los resultados obtenidos por ChatGPT.

Ahora bien, es necesario abordar lo que se está llevando a cabo en México para combatir el plagio, para ello se tomará de referencia a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 2016; UNAM, 2020), ya que, al ser el precedente de la producción y difusión de conocimientos más representativa del país, ha adoptado estrategias para dar tratamiento a esta mala práctica.

En la Facultad de Derecho han realizado materiales para la revisión de la legalidad en los derechos de autor, como la guía rápida sobre los derechos de autor y diversos artículos que revisan los derechos de propiedad;

A través de la Dirección de Bibliotecas, se ha puesto a disposición un sitio web denominado "Cómo evitar el Plagio", el cual busca incentivar las formas para citar en diversos estilos;

Glosario denominado Ética Académica, el cual muestra definiciones sobre todo lo relacionado a los derechos de autor y al plagio;

Programa Universitario de Bioética, informe que busca evaluar de manera estadística sobre co-



Nota: imagen tomada de Freepik.com.

mo las buenas prácticas son necesarias para el desarrollo de actividades académicas.

Concluyendo, el plagio puede comprenderse como toda apropiación indebida de una obra sin dar los créditos propios de quien es el creador. De acuerdo con su condición, el plagio puede ser entendido por su forma, método o propósito, los cuales pueden ser desde conscientes dolosos, hasta involuntarios e inconscientes.

En marzo de 2023 se abrió para uso público ChatGPT el cual, y a través de un intérprete de instrucciones, puede buscar información de manera general en un cierto periodo en toda la internet, el usuario menos experto puede utilizar de manera inadecuada esta herramienta en sus actividades escolares y/o académicas siendo estas formas de *deep learning* (aprendizaje profundo), vistas como herramientas complementarias y no fuentes primarias o secundarias de información, traductores de idiomas, redactores de investigación escolar o académica, correctores de estilo o formas del y para el aprendizaje.

En México se pueden observar factores que detonan el plagio en los estudiantes de nivel superior como la baja formación académica y la falta de conocimientos metodológicos, lo cual dificulta tanto de quien imparte así como quien recibe la formación, limitando con ello la construcción del conocimiento y la réplica básica de saberes; por esta razón la UNAM ha propuesto una serie de mecanismo que buscan desmotivar esta práctica al poner herramientas, artículos, estadísticas y diversas acciones, incentivando con ello la cultura del conocimiento y la autoría como un gran valor ético de la humanidad, el conocimiento y del saber.

Referencias

- Bianchi Pérez, P. B. (2016). El plagio: Implicaciones éticas y jurídicas. Especial referencia al ámbito académico. *Propiedad intelectual (Mérida)*, 15(19).
- Burgos, L., Suárez, L., & Benzadón, M. (2023). Inteligencia Artificial ChatGPT y su Utilidad en la Investigación: El Futuro ya está aquí. *Medicina (Buenos Aires)*, 83, 0000.
- Hirsch, A. (2012). Conductas no éticas en el ámbito universitario. *Perfiles educativos*, 34 (SPE), 142-152.
- Pérez, A., & Robador, S. (2023). *El futuro de la Educación Universitaria con Chat GPT*. XVIII Congreso Nacional de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología-TE&ET 2023 (Hurlingham, 15 y 16 de junio de 2023), Hurlingham. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/155869/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Real Academia Española [RAE]. (2022). *Plagio | Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/plagio>
- Soto, A. (2012). El plagio y su impacto a nivel académico y profesional. *E-Ciencias de la Información*, pp. 3-7, 2012, <https://acortar.link/u8xsO6>
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (2020). *Plagio y Ética*. UNAM; pdf. <https://www.libros.unam.mx/plagioetica.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (2016, agosto 13). *Guía rápida sobre el plagio y derechos de autor*. <https://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/83784--guia-rapida-sobre-el-plagio-y-derechos-de-autor>